

LICENCIA DE LA DIPUTADA ANTONIA NATIVIDAD DÍAZ JIMÉNEZ PARA SEPARSE DE SUS ACTIVIDADES LEGISLATIVAS POR TIEMPO INDEFINIDO A PARTIR DEL 03 DE OCTUBRE DE 2018

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 3 de octubre del 2018.

Diputado Porfirio Muñoz Ledo
Presidente de la Mesa Directiva del Honorable Congreso de la Unión

Presente

Con fundamento en el artículo 62 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como en lo dispuesto en la fracción XVI, del numeral I, del artículo 6 y fracción V, numeral I, del Reglamento de la Cámara de Diputados, presento respetuosamente a usted mi solicitud de licencia para separarme del cargo de diputada federal que se me ha conferido por tiempo indefinido a partir del día de hoy 3 de octubre.

Lo anterior, con el propósito de que sea sometida a consideración ante el pleno de la Cámara de Diputados de conformidad con lo dispuesto en el artículo 13 del Reglamento de la Cámara de Diputados.

Sin más por el momento, le agradezco su apreciable atención.

Atentamente
Diputada Antonia Natividad Díaz Jiménez (rúbrica)

(Aprobado; comuníquese. Octubre 3 de 2018.)